INFORME DE ACTIVIDADES No. 21 de 22

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2025 AL 31/08/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1932-2023
Objeto:	El arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Carrera 27 # 36 – 14-Oficina 901, y Carrera 27 # 36-64 parqueadero 1 de la ciudad de Bucaramanga, identificados con las matrículas inmobiliarias 300-215208 y 300-214961, respectivamente, para el funcionamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Dirección Territorial Santander, Sede Bucaramanga.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de Arriendo de Inmuebles
Fecha Inicio:	01 de diciembre de 2023
Fecha Terminación:	30 de noviembre de 2025
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	86%
Nombre del contratista:	**INMOBILIARIA ESTEBAN RÍOS S.A.S.**
CC / Nit:	890.207.305-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Javier Eduardo Delgadillo Rodríguez
Cargo del Supervisor:	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _II_ se presenta el informe correspondiente.

1) Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El espacio dispuesto por el arrendatario cumple con los requisitos técnicos necesarios para el funcionamiento de la entidad como lo son un área no menor a 315 m2 con espacio suficientes para 32 puestos de trabajo, recepción, sala de juntas, deposito, un espacio para cafetería, un cuarto para el rack, baños para hombres y otro para mujeres y, una oficina con baño
Evidencia: Acta de entrega del inmueble y planos arquitectónicos actualizados.

2) Entregar a la Entidad Arrendataria el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad, sanidad y funcionamiento, con todas las áreas de la oficina como un espacio abierto, con las adecuaciones básicas y las fechas acordadas, dando estricto cumplimiento a las condiciones, requerimientos de la entidad, con las especificaciones técnicas mínimas, así como a los planos previamente aprobados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se certifica que se ha dado estricto cumplimiento a la obligación contractual, relativa a la entrega del inmueble arrendado en buen estado y conforme a las especificaciones técnicas y planos previamente acordados. La entrega se realizó dentro de los plazos establecidos y con todas las adecuaciones básicas requeridas en la fecha 01 de diciembre de 2023
Evidencia: Acta de entrega y recibo del inmueble.

3) Ejecutar a cabalidad todas y cada una de las adecuaciones, obras y demás condiciones, que requiera la Unidad en el inmueble objeto de arrendamiento para garantizar su funcionamiento a partir de la fecha de su entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 3, la Unidad no solicitó adecuaciones ni obras adicionales en el inmueble objeto de arrendamiento durante el periodo reportado en este informe.
Evidencia: No Aplica

4) Garantizar la calidad del inmueble contando previamente con las autorizaciones y/o facultades necesarias del propietario del inmueble tanto para dar en arriendo estos inmuebles, así como para intervenirlos con las obras, instalaciones y adecuaciones necesarias.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se dio cumplimiento a la obligación contractual establecida en el punto 4, al contar con las autorizaciones y facultades necesarias del propietario del inmueble para su arrendamiento y realización de obras, instalaciones y adecuaciones necesarias. En este periodo no se realizaron intervenciones.
Evidencia: Acta de entrega del inmueble.

5) Suscribir el acta de entrega del inmueble conjuntamente con el supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se certifica que se ha dado estricto cumplimiento a la obligación contractual establecida en el punto 5, relativa a la suscripción del acta de entrega del inmueble, la cual se firmó el 01 de diciembre de 2023, dentro del plazo acordado.
Evidencia: Acta de entrega y recibo del inmueble.

6) Suscribir el acta de restitución del inmueble conjuntamente con el supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la finalización del contrato, en donde se establezcan las condiciones físicas de recepción del inmueble.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el presente periodo no es necesario dar cumplimiento a la obligación contractual del punto 6, ya que el contrato aún no ha finalizado. La fecha de finalización del contrato es el 31 de julio del 2025, y se procederá con la suscripción del acta de restitución del inmueble dentro de los 15 días hábiles posteriores a dicha fecha.
Evidencia: No Aplica

7) Conceder al arrendatario un plazo de hasta quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el contrato, dentro del cual no se generará ningún cargo a la Entidad Arrendataria.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
La obligación contractual establecida en el punto 7, relativa al plazo de desocupación del inmueble, no es aplicable actualmente, ya que el contrato sigue vigente hasta el 31 de julio del 2025.
Evidencia: No Aplica

8) Atender las solicitudes de servicios efectuadas por el supervisor del contrato, en aras de garantizar el funcionamiento de la sede.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No hubo necesidad de dar cumplimiento con la obligación contractual del punto 8, ya que no se recibieron solicitudes en **Servicios** por parte de la unidad durante el mes presente.
Evidencia: No Aplica

9) Realizar y garantizar el mantenimiento estructural del inmueble y aquellas que provengan de fuerza mayor o caso fortuito.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 9, ya que no se presentaron situaciones donde se evidenciará riesgo estructural del inmueble por fuerza mayor o caso fortuito en el periodo referenciado en este informe.
Evidencia: No Aplica

10) Realizar de ser necesario el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los inmuebles ofertados en arriendo cuatro veces durante la ejecución del contrato; evitando o corrigiendo fisuras, grietas, humedades e inundaciones adelantando las reparaciones y mantenimientos que sean necesarios entre otros como, los servicios hidráulicos y sanitarios, las redes de energía eléctrica, paredes, pisos, techos, cubiertas y fachadas incluyendo los mantenimientos correctivos que demande el mobiliario fijo, ascensor (cuando aplique), pintura y detalles de adecuación de ser necesarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el presente periodo no se realizaron actividades de mantenimiento
Evidencia: No aplica

11) Entregar el inmueble con los servicios de Energía, Acueducto y Alcantarillado debidamente instalados y en funcionamiento, acondicionado a las necesidades requeridas. Todos los anteriores deben estar a paz y salvo a la fecha de entrega del inmueble. Así mismo cuotas de administración, impuestos y demás obligaciones pecuniarias que recaigan sobre el inmueble deberán estar al día, es decir a paz y salvo a la fecha de entrega del inmueble.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El inmueble fue entregado a la Unidad, con los servicios de Energía, Acueducto y Alcantarillado debidamente instalados y en funcionamiento y a paz y salvo en todo sentido. Así mismo el inmueble fue entregado a paz y salvo con las cuotas de administración, impuestos y demás obligaciones pecuniarias que recaen sobre el inmueble.
Evidencia: Acta de entrega del inmueble y recibo a satisfacción.

12) El arrendador debe adelantar las gestiones requeridas ante la empresa de energía de la ciudad, con el fin de garantizar la carga eléctrica del inmueble de acuerdo con los requerimientos de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se cumplió con la obligación contractual establecida en el punto 12 durante el periodo actual, al garantizar la carga eléctrica del inmueble según los requerimientos de la Unidad. Durante el periodo actual no se evidencio problemas con la carga eléctrica.
Evidencia: Acta de entrega del inmueble.

13) El arrendador debe garantizar espacio físico con el fin de instalar las condensadoras que manejan los aires acondicionados de la sede. (si aplica).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se cumplió con la obligación contractual establecida en el punto 13, ya que el inmueble cuenta con espacio físico en el que están instaladas las condensadoras que manejan los aires acondicionados.
Evidencia: Registro fotográfico de las condensadoras

14) Efectuar el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble, diferentes al pago de la administración mensual acordada en el contrato. (si aplica)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo actual no hubo cuotas extraordinarias de administración, tampoco impuestos y contribuciones que requerirán pago durante este periodo del contrato, por lo que no se requirió cumplimiento con la obligación contractual establecida en el punto 14
Evidencia: No Aplica

15) Garantizar que el inmueble a arrendar cuente con un adecuado sistema de aire(s) acondicionado(s), así como su funcionamiento en óptimas condiciones, y realizar un mantenimiento bimensual de estos equipos. (si aplica).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se cumplió con la obligación contractual establecida en el punto 15, ya que el inmueble cuenta con un adecuado sistema de aires acondicionados el cual funciona en óptimas condiciones.
Evidencia: N/A

16) Disponer de un numero de celular y de un correo electrónico, con el objeto de que se atiendan los requerimientos de la Entidad arrendataria en forma oportuna (dentro de las 24 horas siguientes), así como informar el nombre del profesional o persona debidamente autorizada para atender debida y oportunamente todos los requerimientos de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El número de celular y el correo electrónico para atender los requerimientos de la Unidad fueron presentados dentro de la oferta, la cual se encuentra dentro del expediente contractual.
Evidencia: INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS , Paula Sanabria 890.207.305-0 juridica@estebanrios.com 318-3413784

17) Contar con equipos de iluminación tipo led u otros que sean ahorradores en todas las instalaciones que ocupa la Entidad Arrendataria, asegurando su adecuado funcionamiento durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El inmueble fue entregado a la Unidad, con iluminación tipo led, en todas las instalaciones de la sede.
Evidencia: Registro fotográfico.

18) Garantizar el funcionamiento adecuado de ascensores, planta eléctrica, sistemas de bombeo de agua, redes contra incendio, aires acondicionados, sistemas de suministro y extracción de aire con operación en los espacios que ocupa la Entidad Arrendataria.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se cumplió con la obligación contractual establecida en el punto 18 durante el periodo actual, ya que el arrendador ha garantizado el funcionamiento adecuado de ascensores, sistemas de bombeo, redes contra incendio y aires acondicionados
Evidencia: Acta de entrega del inmueble.

19) Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las exigencias legales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes presente, no se requirió esta obligación.
Evidencia: No Aplica

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.

KARINA TATIANA REYES ANAYA
Representante Legal
INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS

JAVIER EDUARDO DELGADILLO RODRÍGUEZ
Supervisor – Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental

Proyecto: Paola Támara Pinzón – Contratista GGAD

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

UARIV
2025-0619405-2
Fecha Rad: 2025-10-07 12:24:11 Us: ELIANA.BELTAZAR
Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 21 de 24 **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2025 AL 31/08/2025**	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1932 de 2023
Objeto:	El arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Carrera 27 # 36 – 14-Oficina 901, y Carrera 27 # 36-64 parqueadero 1 de la ciudad de Bucaramanga, identificados con las matrículas inmobiliarias 300-215208 y 300-214961, respectivamente, para el funcionamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Dirección Territorial Santander, Sede Bucaramanga.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de arrendamiento
Fecha Inicio:	01 de diciembre de 2023
Fecha Terminación:	30 de noviembre de 2025
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	86%
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$267.229.475,00
Valor adicionado:	$ 67.799.240,00
Valor a pagar:	$ 14.393.313,00
Nombre del contratista:	**INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S**
CC / Nit:	890.207.305-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Javier Eduardo Delgadillo Rodríguez
Cargo del Supervisor:	Coordinador Grupo De Gestión Administrativa Y Documental

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 1932 DE 2023 suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Victimas y el/la contratista INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.

Certifico que realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15 Y 19 o no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisor del contrato/ convenio No. 1932 DE 2023 certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista, en el aplicativo Secop II

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
1932-2023_RP1380423.pdf	1932-2023_RP1380423.pdf	Comprador
1932-2023_RP15124.pdf	1932-2023_RP15124.pdf	Comprador
Acta pago parcial 001-2024 - Modificado.pdf	Acta pago parcial 001-2024 - Modificado.pdf	Proveedor
CDP51124_VF.pdf	CDP51124_VF.pdf	Comprador
DESIGNACIÓN 1932-2023.pdf	DESIGNACIÓN 1932-2023.pdf	Comprador
DESIGNACION DE SUPERVISION ARRIENDOS NOVIEMBRE 2023 APAJ.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION ARRIENDOS NOVIEMBRE 2023 APAJ.pdf	Comprador
Informe abril 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe abril 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe abril 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe abril 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe agosto 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe agosto 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
INFORME CONTRATISTA 2024 - Modificado.pdf	INFORME CONTRATISTA 2024 - Modificado.pdf	Proveedor
Informe diciembre 2023 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe diciembre 2023 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe diciembre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe diciembre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe enero 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe enero 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe enero 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe enero 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe febrero 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe febrero 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe febrero 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe febrero 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe julio 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe julio 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe junio 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe junio 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe marzo 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe marzo 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe marzo 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe marzo 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe mayo 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe mayo 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe mayo 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe mayo 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe noviembre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe noviembre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe octubre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe octubre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe septiembre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe septiembre 2024 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador
Informe junio 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Informe junio 2025 Cto 1932 de 2023.pdf	Comprador

Nota: La supervisión deberá dejar constancia de los requerimientos, informes, solicitudes y demás que se hayan realizado dentro del mes a pagar.

Para el mes de Agosto no se realizó ninguna solicitud de mantenimiento.

Observaciones del Supervisor:

En términos generales el contrato refleja una normal ejecución en el avance físico y financiero.

Para este periodo se realizaron los siguientes modificatorios en el contrato No. 1932 de 2023

1. **Reajuste de IPC para la vigencia 20525 de enero a julio y, adición y prórroga del contrato hasta el 30 de septiembre de 2025.**

2. **Adición y prórroga del contrato de arrendamiento hasta el 30 de noviembre de 2025.**

Para el presente informe se encontraban cargados y aprobados y en estado pagado, los pagos del contrato 1932 de 2023 en la plataforma Secop II

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	113646	01/12/2023 2:17 (UTC -5 horas)	01/12/2023 23:30 (UTC -5 horas)	11.948.640 COP	12.520.000 COP	12.520.000 COP	Pagado
Pago 003	123126	21/06/2024 14:24 (UTC -5 horas)	15/02/2024 17:00 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 004	124963	01/03/2024 2:28 (UTC -5 horas)	01/03/2024 8:00 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 005	129880	01/04/2024 2:30 (UTC -5 horas)	01/04/2024 8:05 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 006	134917	01/05/2024 2:32 (UTC -5 horas)	02/05/2024 23:59 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 007	139236	13/06/2024 2:34 (UTC -5 horas)	13/06/2024 11:00 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 008	123127	15/02/2024 3:21 (UTC -5 horas)	15/02/2024 17:00 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 009	141356	02/07/2024 2:48 (UTC -5 horas)	02/07/2024 7:00 (UTC -5 horas)	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado
Pago 010	143359	25/07/2024 9:15 (UTC -5 horas)	25/07/2024 7:00 (UTC -5 horas)	3.466.172 COP	3.663.352 COP	3.663.352 COP	Pagado
Pago 011	145087	01/08/2024 9:54 (UTC -5 horas)	01/08/2024 7:00 (UTC -5 horas)	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado
Pago 012	149783	02/09/2024 12:00 (UTC -5 horas)	02/09/2024 7:00 (UTC -5 horas)	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado
Pago 013	152833	01/10/2024 12:00 (UTC -5 horas)	01/10/2024 7:00 (UTC -5 horas)	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado
Pago 014	156687	01/11/2024 12:00 (UTC -5 horas)	01/11/2024 7:00 (UTC -5 horas)	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado
Pago 015	160937	03/12/2024 12:00 (UTC -5 horas)	03/12/2024 7:00 (UTC -5 horas)	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado
Pago 016	164882	02/01/2025 12:00 (UTC -5 horas)	02/01/2025 7:00 (UTC -5 horas)	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado
Pago 017	169612	01/02/2025 12:00 (UTC -5 horas)	01/02/2025 7:00 (UTC -5 horas)	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado
Pago 018	174016	01/03/2025 12:00 (UTC -5 horas)	01/03/2025 7:00 (UTC -5 horas)	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado
Pago 019	178568	01/04/2025 12:00 (UTC -5 horas)	01/04/2025 7:00 (UTC -5 horas)	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado
Pago 020	183649	02/05/2025 12:00 (UTC -5 horas)	02/05/2025 7:00 (UTC -5 horas)	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado
Pago 021	189388	03/06/2025 12:00 (UTC -5 horas)	03/06/2025 7:00 (UTC -5 horas)	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado
Pago 022	193022	02/07/2025 12:00 (UTC -5 horas)	-	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Enviado por proveedor
Pago 023	203683	03/09/2025 12:00 (UTC -5 horas)	-	13.848.323 COP	14.505.173 COP	14.505.173 COP	Enviado por proveedor

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	**SI**	X	**NO**	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	**SI**		**NO**	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales: N/A				

JAVIER EDUARDO DELGADILLO RODRÍGUEZ
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa y Documental

Elaboró: Paola Del Rocío Támara Pinzón – Contratista GGAD

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

UARIV



2025-0619405-2

Fecha Rad: 2025-10-07 12:24:11 **Us:** **ELIANA.BELTAZAR**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÀMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES	Código 163,15,15-21
		Versión: 04
	GESTION FINANCIERA	Fecha: 12/10/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	LUGAR DE EJECUCIÓN	BUCARAMANGA
NIT	890.207.305-0		
E-MAIL	c_comercial@estebanrios.com	TELÉFONO	316-5322651

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	El arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Carrera 27 # 36 – 14- Oficina 901, y Carrera 27 # 36-64 parqueadero 1 de la ciudad de Bucaramanga, identificados con las matrículas inmobiliarias 300-215208 y 300-214961, respectivamente, para el funcionamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Dirección Territorial Santander, Sede Bucaramanga.		
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	1932-2023	N ° PAGO Y/O DESEMBOLO	21
PERIODO A COBRAR	01/08/2025 AL 31/08/2025	¿ES DECLARANTE DE RENTA?	SI
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI	NÚMERO DE FACTURA	FMA-203883
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI		

ENDOSO SI		NO	X	TERCERO	TERCERO ENDOSO	NIT	NIT ENDOSO

BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO DE CUENTA	AHORROS	Nº CUENTA	046090611990

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	$	267.229.475,00
VALOR APORTADO POR LA UARIV		
VALOR ADICIONADO	$	67.799.240,00
VALOR REDUCIDO		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	$	273.509.507,00
VALOR A PAGAR	$	14.393.313,00
SALDO POR PAGAR	$	47.125.895,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		86%

INFORMACIÓN FINANCIERAN DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
866525	A-02-02-02-007-002	$ 14.393.313,00

OBSERVACIONES

NOTA CREDITO No. 11643

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aqui relacionado, certifico:
1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

JAVIER EDUARDO DELGADILLO RODRIGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documental

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRAMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA
UARIV 2025-0619405-2 Fecha Rad: 2025-10-07 12:24:11 Us: ELIANA.BELTAZAR Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	

INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.
NIT. 890207305-0
CL 36 23 44
Bucaramanga, Santander
TEL: 6352877
facturasdemandato@estebanrios.com
www.estebanrios.com

CUFE
caaaf97c1bc1830fe102a483f5946ae4a512fe9fcbc1566cf4e7d6e5a709cce988904dcab3fdbf29adb54a518631acc9

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FMA - 203883

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
NIT: 900490473-6
DIRECCIÓN: CARRERA 27 #36 -14 OFICINA 901 - CENTRO EMPRESARIAL SURAMERICANA
CIUDAD: Bucaramanga
TEL: 3113442878
CORREO: pilar.ardila@unidadvictimas.gov.co
RESPONSABILIDADES FISCALES: O-23 - Agente de retención IVA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/09/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 03/09/2025
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 03/09/2025 09:05 AM
DOCUMENTO ORIGEN: FMA203883
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
TIPO DE OPERACIÓN: 11 - Mandatos

Código Inmueble	Dirección del Inmueble
33476	CARRERA 27 #36 -14 OFICINA 901 - CENTRO EMPRESARIAL SURAMERICANA

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	IVA	Total
1	***INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.*** *por Mandato de* ***S.A.S SOCBLAC, NIT: 901528854-9*** *CANON - Canon mes de agosto	1.00	9,197,005.00	1,747,431.00	10,944,436.00
2	***INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.*** *por Mandato de* ***CENTRO EMPRESARIAL SURAMERICANA, NIT: 800248871-6*** *SERVICIO DE ADMINISTRACION - Servicio de administración mes de agosto	1.00	3,560,737.00	0.00	3,560,737.00

Impuestos:

Impuesto	Base	Tarifa	Monto
IVA	9,197,005.00	19%	1,747,431.00
IVA	3,560,737.00	0%	0.00

Retenciones Sugeridas:

Retención	Base	Tarifa	Monto
ReteIVA	1,747,431.00	15%	262,115.00
ReteRenta	9,197,005.00	3.5%	321,895.00
ReteICA	9,197,005.00	0.792%	72,840.00

Subtotal Precio Unitario:	12,757,742.00
Subtotal Base Gravable:	12,757,742.00
IVA:	1,747,431.00
Total Impuestos:	1,747,431.00
Total + Impuestos:	14,505,173.00
Valor Total:	14,505,173.00
Total Retenciones:	- 656,850.00
Neto a Pagar:	13,848,323.00

CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES - Moneda: (COP - Peso Colombiano)

Información Adicional:

PAGUE EN: Banco Caja Social, Davivienda y PSE (www.estebanrios.com)

- Estimados clientes: Les informamos que si realiza el pago posterior a la tercera fecha tendra un recargo de $25.000 por concepto de honorarios prejuridicos
-
- Ingresos recibidos para terceros

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764095112143 DEL 02/07/2025 RANGO AUTORIZADO DEL FMA192001 HASTA FMA272000 VIGENCIA 24 MESES
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Responsabilidades Fiscales:
R-99-PN - No aplica – Otros
Actividades Económicas:
6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA

Pago antes de: 08-09-2025 Valor: $ 13,848,323

(415)7709998844605(8020)000020388 3(3900)13848323(96)20250908

Powered by Technologia de Servicios DIAN: BPM CONSULTING SAS NIT: 900.011.395-6 / Nombre SW: Feel / www.bpmconsulting.com.co

INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.
NIT. 890207305-0
CL 36 23 44
Bucaramanga, Santander
TEL: 6352877
facturasdemandato@estebanrios.com
www.estebanrios.com

CUDE
436ff2762f7fd305f4971ad2deba92850fedb67815d47379bff01a0adc9f531f2758976116d6d5eae8c8d3057721ed63

NOTA CRÉDITO
NCE11643

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
NIT: 900490473-6
DIRECCIÓN: CARRERA 27 #36 -14 OFICINA 901 - CENTRO EMPRESARIAL SURAMERICANA
CIUDAD: Bucaramanga
TEL: 3113442878
CORREO: juridica@estebanrios.com
RESPONSABILIDADES FISCALES: O-23 - Agente de retención IVA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/09/2025
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 30/09/2025 02:32 PM
NOTA ORIGEN: NCE11643
FACTURA AFECTADA: FMA203883
CONCEPTO: Rebaja o descuento parcial o total
TIPO DE OPERACIÓN: 11 - Mandatos

Código Inmueble	Dirección del Inmueble
33476	CARRERA 27 #36 -14 OFICINA 901 - CENTRO EMPRESARIAL SURAMERICANA

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Total
1	***INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.*** *por Mandato de* ***CENTRO EMPRESARIAL SURAMERICANA, NIT: 800248871-6*** *SERVICIO DE ADMINISTRACION - Servicio de administración mes de agosto	1.00	111,860.00	111,860.00

Subtotal Precio Unitario:	**111,860.00**
Subtotal Base Gravable:	**111,860.00**
Total Impuestos:	**0.00**
Total + Impuestos:	**111,860.00**
Valor Total:	**111,860.00**

CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA - Moneda: COP - Peso colombiano

Información Adicional:

PAGUE EN:

Representación Gráfica de la Nota Crédito Electrónica
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Responsabilidades Fiscales:
R-99-PN - No aplica – Otros
Actividades Económicas:
6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA

Proveedor tecnológico de servicios DIAN: BPM CONSULTING SAS NIT: 900.011.395-6 /Nombre SW: red / www.bpmconsulting.com.co

4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	113848	01/12/2023 2:17 *(UTC -5 horas)*	01/12/2023 23:30 *(UTC -5 horas)*	11.948.840 COP	12.520.000 COP	12.520.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	123126	21/06/2024 14:24 *(UTC -5 horas)*	15/02/2024 17:00 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	124983	01/03/2024 2:28 *(UTC -5 horas)*	01/03/2024 8:00 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	128980	01/04/2024 2:30 *(UTC -5 horas)*	01/04/2024 8:00 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	134917	01/05/2024 2:32 *(UTC -5 horas)*	02/06/2024 23:59 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	139238	13/06/2024 2:34 *(UTC -5 horas)*	13/06/2024 11:00 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	123127	15/02/2024 3:21 *(UTC -5 horas)*	15/02/2024 17:00 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	141356	02/07/2024 2:48 *(UTC -5 horas)*	02/07/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	12.558.020 COP	13.158.520 COP	13.158.520 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	143356	25/07/2024 9:15 *(UTC -5 horas)*	25/07/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	3.498.172 COP	3.663.362 COP	3.663.362 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	145087	01/08/2024 9:54 *(UTC -5 horas)*	01/08/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	148783	02/09/2024 12:00 *(UTC -5 horas)*	02/09/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado	Detalle
Pago 013	152833	01/10/2024 12:00 *(UTC -5 horas)*	01/10/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado	Detalle
Pago 014	156887	01/11/2024 12:00 *(UTC -5 horas)*	01/11/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado	Detalle
Pago 015	160937	03/12/2024 12:00 *(UTC -5 horas)*	03/12/2024 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.057.474 COP	13.681.856 COP	13.681.856 COP	Pagado	Detalle
Pago 016	164982	02/01/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	02/01/2025 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado	Detalle
Pago 017	169812	01/02/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	01/02/2025 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado	Detalle
Pago 018	174016	01/03/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	01/03/2025 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado	Detalle
Pago 019	178588	01/04/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	01/04/2025 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado	Detalle
Pago 020	183849	02/05/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	02/05/2025 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado	Detalle
Pago 021	188368	03/06/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	03/06/2025 7:00 *(UTC -5 horas)*	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Pagado	Detalle
Pago 022	193022	02/07/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	-	13.198.480 COP	13.829.605 COP	13.829.605 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 023	203883	03/09/2025 12:00 *(UTC -5 horas)*	01/10/2025 0:00 *(UTC -5 horas)*	13.738.463 COP	14.393.313 COP	14.393.313 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 024	204127	01/10/2025 13:22 *(UTC -5 horas)*	-	13.738.463 COP	14.393.313 COP	14.393.313 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 025	206723	02/10/2025 14:54 *(UTC -5 horas)*	-	13.738.313 COP	14.393.313 COP	14.393.313 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 026	204138	03/10/2025 15:55 *(UTC -5 horas)*	-	3.945.956 COP	3.945.956 COP	3.945.956 COP	Enviado por proveedor	Detalle

→ En trámite de pago.
radicada el 00/10/2025 PL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890207305	0	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CALLE 36 23 44 ANTONIA SANTOS	BUCARAMANGA-SANTANDER	6352877	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1742955212	9491253864	E	2025/09/02	2025/09/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$58,331,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: UNICA (75 Afiliados)																							$216,238,690	$35,197,700			$217,838,690	$11,538,300			$218,461,160	$8,740,800			$217,838,690		$1,203,900		$33,007,717	$1,650,600		$58,331,300	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (73 Afiliados)																							$213,155,356	$34,704,300			$214,755,356	$11,414,900			$215,377,827	$8,617,400			$214,755,356		$1,069,700		$33,007,717	$1,650,600		$57,456,900	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (73 Afiliados)																							$213,155,356	$34,704,300			$214,755,356	$11,414,900			$215,377,827	$8,617,400			$214,755,356		$1,069,700		$33,007,717	$1,650,600		$57,456,900	
1	CC	1005239727	ACOSTA JIMENEZ DEISY JULIETH																		230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-25	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	SI	$539,500	
2	CC	1102352786	AGUILAR CAÑAS JAVIER CAMILO																		Z5-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300	
3	CC	60397228	ANAYA LIZARAZO AURORA									X									25-14	30	$2,655,600	$424,900	EPS046	30	$2,655,600	$106,300	CCF40	30	$2,655,600	$106,300	14-25	30	$2,655,600	0.522%	$13,900	30	$0	$0	SI	$651,400	
4	CC	2065888	ARIAS PRADA GERARDO AUGUSTO															X			25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900	
5	CC	1005333277	BARBOSA VELASQUEZ JHON MARIO									X									Z31001	30	$2,766,675	$442,700	EPS041	30	$2,766,675	$110,700	CCF40	30	$2,766,675	$110,700	14-25	30	$2,766,675	0.522%	$14,500	30	$0	$0	SI	$678,600	
6	CC	1098602799	BECERRA ERIKA VIVIANA									X									230301	30	$3,588,009	$574,100	EPS010	30	$3,588,009	$143,600	CCF40	30	$3,588,009	$143,600	14-25	30	$3,588,009	0.522%	$18,800	30	$0	$0	SI	$880,100	
7	CC	1097781752	CALA PEÑA LAURA VANESSA																		25-14	30	$1,650,000	$264,000	EPS037	30	$1,650,000	$66,000	CCF40	30	$1,650,000	$66,000	14-25	30	$1,650,000	0.522%	$8,700	30	$0	$0	SI	$404,700	
8	CC	91351303	CALDERON BADILLO VICENTE																		Z30301	30	$1,650,000	$264,000	EPS002	30	$1,650,000	$66,000	CCF40	30	$1,650,000	$66,000	14-25	30	$1,650,000	0.522%	$8,700	30	$0	$0	SI	$404,700	
9	CC	13544015	CARRILLO RODRIGUEZ ORLANDO																		230301	30	$1,550,000	$248,000	EPS010	30	$1,550,000	$62,000	CCF40	30	$1,550,000	$62,000	14-25	30	$1,550,000	0.522%	$8,100	30	$0	$0	SI	$380,100	
10	CC	63562597	CARVAJAL BALLEN DIANA CAROLINA															X			230201	24	$1,320,000	$211,200	EPS005	24	$1,320,000	$52,800	CCF40	24	$1,320,000	$52,800	14-25	24	$1,320,000	0.522%	$6,900	24	$0	$0	SI	$323,700	
11	CC	63562597	CARVAJAL BALLEN DIANA CAROLINA													X					230201	6	$330,000	$52,800	EPS005	6	$330,000	$13,200	CCF40	6	$330,000	$13,200	14-25	6	$330,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$79,200	
12	CC	1005281921	CASTRO RANGEL MARY XIOMARA																		230201	30	$2,100,000	$336,000	EPS017	30	$2,100,000	$84,000	CCF40	30	$2,100,000	$84,000	14-25	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	SI	$515,000	
13	CC	1102352770	COBOS PINTO BRENDY DAYANA																		25-14	29	$1,885,000	$301,600	EPS041	29	$1,885,000	$75,400	CCF40	29	$1,885,000	$75,400	14-25	29	$1,885,000	0.522%	$9,900	29	$0	$0	SI	$462,300	
14	CC	1102352770	COBOS PINTO BRENDY DAYANA													X					25-14	1	$65,000	$10,400	EPS041	1	$65,000	$2,600	CCF40	1	$65,000	$2,600	14-25	1	$65,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$15,600	
15	CC	37513769	CORREDOR FLOREZ JULIETA									X									25-14	30	$2,928,085	$468,500	EPS037	30	$2,928,085	$117,200	CCF40	30	$2,928,085	$117,200	14-25	30	$2,928,085	0.522%	$15,300	30	$0	$0	SI	$718,200	
16	CC	1098701713	CRUZ SANCHEZ YULY ANDREA									X						X			230301	30	$5,688,150	$910,200	EPS002	30	$5,688,150	$227,600	CCF40	30	$5,688,150	$227,600	14-25	30	$5,688,150	0.522%	$29,700	30	$0	$0	SI	$1,395,100	
17	CC	1096959838	DUARTE DUARTE YUDY OFELMINA		X							X									230301	23	$1,560,000	$249,600	EPS010	23	$1,560,000	$62,400	CCF40	23	$1,963,000	$78,600	14-25	23	$1,560,000	0.522%	$8,200	23	$0	$0	SI	$398,800	
18	CC	1100813070	DULCEY SILVA FANNY ESPERANZA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900	
19	CC	1095798285	DURAN DOMINGUEZ JOSE LEONARDO																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF40	30	$1,600,000	$64,000	14-25	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	SI	$392,400	
20	CC	1005105722	ESPARZA ESPARZA MAYERLY LOREYNY																		230301	21	$1,190,000	$190,400	EPS002	21	$1,190,000	$47,600	CCF40	21	$1,643,333	$65,800	14-25	21	$1,190,000	0.522%	$6,300	21	$0	$0	SI	$310,100	
21	CC	1005105722	ESPARZA ESPARZA MAYERLY LOREYNY													X					230301	9	$510,000	$81,600	EPS002	9	$510,000	$20,400	CCF40	9	$510,000	$20,400	14-25	9	$510,000	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$122,400	
22	CC	1098752106	FLOREZ OREJUELA SERGIO ALEJANDRO	X																	230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF40	26	$1,233,700	$49,400	14-25	26	$1,233,700	0.522%	$6,500	26	$0	$0	SI	$302,700	
23	CC	1098752106	FLOREZ OREJUELA SERGIO ALEJANDRO													X					230301	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF40	4	$189,800	$7,600	14-25	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$45,600	
24	CC	91488641	GARCIA ORTIZ JUAN FRANCISCO																		230201	30	$1,650,000	$264,000	EPS037	30	$1,650,000	$66,000	CCF40	30	$1,650,000	$66,000	14-25	30	$1,650,000	0.522%	$8,700	30	$0	$0	SI	$404,700	
25	CC	1098688928	GOMEZ RUEDA YULI MILENA															X			230201	30	$1,650,000	$264,000	EPS002	30	$1,650,000	$66,000	CCF40	30	$1,650,000	$66,000	14-25	30	$1,650,000	0.522%	$8,700	30	$0	$0	SI	$404,700	

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

Olga Lucía Bayona Olave
Contador Público - Universidad Santo Tomás

ANEXO CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS. , BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico que la mencionada Sociedad ha realizado los pagos de Seguridad Social, Pensión, ARL, cajas de compensación y se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6).

Exenta del aporte a ICBF, SENA, SALUD en el 8.5%, según artículo 25 de la ley 1607 del 26 de diciembre del 2012 de la reforma tributaria.

Se expide la presenta certificación el 3 de Septiembre de 2025.

OLGA LUCIA BAYONA OLAVE
Revisora Fiscal
T.P. 203202-T

3168675162 - 6347453
olgabayo08@gmail.com / olgaba08@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

39A14897508004EE8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA BAYONA OLAVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63549673 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 203202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203202-T



OLGA LUCIA
BAYONA OLAVE
C.C. 63549673
RESOLUCION INSCRIPCION 347 FECHA 30/06/2015
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213683